



Auto Penal N° 61

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Delito	Falsedad en documento privado
Procesado	EIDER ARANGO ARISTIZABAL
Ofendido	La Fe Pública – Alex Mauricio Cardona Arias
Radicado	17 001 60 00 256 2023 11328 00

Conforme lo reglado por el art. 333 de la Ley 906/2004, procede esta Judicatura a fijar fecha y hora para realizar vista pública en el presente asunto, disponiéndose convocar a las partes e intervinientes, para celebrar vista pública en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad – comunicación virtual.

Al efecto, se señala el MIERCOLES VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL AÑO AVANTE, a partir de las CINCO (5:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de SOLICITUD DE PRECLUSION.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2177dd939155d12aa71a0bd7d6ee205994a497147bdd6aa6ab8e6d91552af0cd
Documento generado en 10/04/2024 01:44:06 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>